

COLEGIO REGIONAL DE LICENCIADOS EN ADMINISTRACIÓN

CORLAD PIURA

CONSEJO DIRECTIVO REGIONAL
D.L. 22087 14/02/1978-DS-N°020-2005 25/07/2006

Piura, 05 de enero del 2024

CARTA N° 001 – 2024 CORLAD-PIURA-D.R

Lic. Adm. Mauro Trigozo Paredes
Decano del Colegio de Licenciados en Administración.
San Martín

Asunto: CONSTANCIA DE NO ADEUDAR

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para brindarle cordiales saludos en nombre de los Miembros del Consejo Directivo Regional del Colegio de Licenciados en Administración.

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento; que la Lic. Adm. **NORMA JENNY TORRES CADENILLAS** con Registro Único de Colegiatura N°13052 se encuentra HABIL y al día en todos sus pagos correspondientes, hasta el 31 de Diciembre del año 2023, desea realizar su traslado al CLAD san Martín, por motivos laborales, el trámite lo realizara en los próximos días.

Sin otro particular, agradecemos su especial atención y reiteramos nuestros sentimientos de especial consideración y estima personal.

Atentamente




Lic. Adm. Sixto David Noriega Saavedra
DECANO REGIONAL
Reg. Unic. De Coleg. N° 909